



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

Vallenar, 06 JUL. 2015

DECRETO N° 1511


VISTOS:

- 1°.- Memo N° 795 de fecha 01 Julio de 2015 de Administradora Municipal, Memo N° 587 de fecha 12 Junio de 2015, de Director de Administración y Finanzas y Inf. N° 015 de fecha 11 Junio de 2015 de Directora de Control, sobre firma de Decreto de Pago N° 3923, con observación, a nombre de EMELAT S.A. por la suma de \$ 6.150.000.- por cancelación de diferencia de Factura N° 1000716, de fecha 07 de Agosto de 2014, de la Obra "Modificación de línea de media tensión en multicancha Pedro Martínez Sector Vista Alegre".
- 2°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 3°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

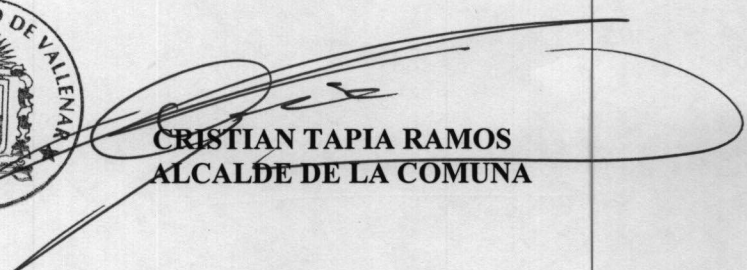
DECRETO:

- 1°.-Ordénesse Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, por los hechos señalados en los VISTOS.
- 2°.-Desígnase Investigadora a la Señora Pamela Pérez Cavieres, Abogada, Directora Asesoría Jurídica, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto precedente.
- 3°.-Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Investigadora
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente a la Señora Pamela Pérez Cavieres, Directora Asesoría Jurídica, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entréandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.

**PAMELA PEREZ CAVIERES
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
GRADO 6° E.M.**



**NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

Vallenar, Agosto 14 de 2015.

